

b) Líneas generales de actuación pedagógica.

- b.1.- Concreción de los principios, valores constitucionales y líneas de actuación.*
- b.2.- Principios pedagógicos de nuestro Centro.*
- b.3.- Objetivos propios el centro y modelo de organización que se pretende.*
- b.4.- Líneas de actuación relacionadas con los planes y proyectos que tiene el centro.*

Las líneas de actuación pedagógica constituirán el referente que orientará las decisiones del centro, y por tanto estarán encaminadas a la consecución del éxito escolar del alumnado, a proporcionar la mejor atención educativa y a velar por el interés general, definiendo el modelo pedagógico del centro.

b.1.- Concreción de los principios, valores constitucionales y líneas de actuación:

PRINCIPIO	VALORES		LINEA DE ACTUACIÓN
DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONALIDAD	CORPORAL	. Salud y Calidad de vida.	* Favorecer e impulsar conductas que no perjudiquen la salud y que contribuyan a mejorar la "calidad de vida". * Favorecer y desarrollar actitudes de cuidado y conservación del medio ambiente.
		. Motricidad.	* Impulsar el juego y el deporte como medio de desarrollo personal y de potenciación de actitudes de cooperación y colaboración entre iguales.
	COGNITIVO	.Comprensión. .Creatividad. .Autonomía intelectual. .Percepción Intelectiva.	* Favorecer los procesos del aprendizaje significativo. * Facilitar el desarrollo de actitudes críticas, constructivas y creativas como medio de impulsar los procesos de autonomía personal, intelectual y afectiva.
	AFFECTIVO	. Autodominio. . Autoestima. . Libertad. . Amor. . Alegría. . Sinceridad.	* Propiciar un clima afectivo que favorezca actitudes de diálogo, confianza y sinceridad entre los miembros de la Comunidad y que facilite el desarrollo de la autoestima en los alumnos/as.
	SOCIAL	. Tolerancia. . Respeto. . Cooperación. . Atención a los más necesitados.	* Posibilitar una efectiva integración en el entorno social y cultural. * Desarrollar actitudes de respeto hacia sí mismo, hacia los otros y hacia las cosas. * Propiciar el respeto de los derechos del alumnado. * Inculcar actitudes de colaboración y servicio con los demás, con especial atención y sensibilidad hacia los que más lo necesitan, sea cual sea la razón de esa necesidad.
	ETICO	. Solidaridad. . Justicia. . Paz. . Austeridad. . Honradez.	* Implantar el aprecio por la Paz, la Justicia y la Solidaridad como medio de enfrentarse a las situaciones de relación con los demás, conflictivas o no, que se presenten. * Desarrollar el sentido de la responsabilidad personal.

PROYECTO EDUCATIVO DEL CEIP "SAN PLÁCIDO"

PRINCIPIO	VALORES	LINEA DE ACTUACIÓN
PARTICIPACION	<ul style="list-style-type: none"> . Responsabilidad. . Combatividad. . Constancia. . Tolerancia. . Cordialidad. . Cooperación. . Respeto. 	<ul style="list-style-type: none"> * Propiciar la participación de toda la Comunidad educativa en la marcha del Centro. * Favorecer la autonomía pedagógica y de gestión. * Facilitar el trabajo de la Asociación de padres y madres. * Potenciar actitudes de participación y colaboración en las actividades del grupo. * Facilitar el funcionamiento democrático del Centro. * Favorecer la realización de trabajos en grupo.

PRINCIPIO	VALORES	LINEA DE ACTUACIÓN
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INTEGRACION	<ul style="list-style-type: none"> . Solidaridad. . Cooperación. . Justicia. . Atención a los más necesitados. . Amor. . Amistad. . Respeto. . Tolerancia. . Equidad. 	<ul style="list-style-type: none"> * No discriminación por razón de sexo, raza, religión o cualquier otra diferencia personal y cultural. * Facilitar y fomentar la integración efectiva de todas las personas con cualquier tipo de discapacidad. * Favorecer actitudes de respeto, tolerancia y comprensión hacia las diferencias individuales. * Facilitar y fomentar la equidad o igualdad de oportunidades. * Favorecer la igualdad efectiva entre hombres y mujeres de la Comunidad Educativa.

PRINCIPIO	VALORES	LINEA DE ACTUACIÓN
RELACION CON EL ENTORNO	<ul style="list-style-type: none"> . Apertura . Interés por la transformación de la sociedad . Respeto a personas y cosas . Cuidado del entorno . Interés por lo que nos rodea . Cooperación. 	<ul style="list-style-type: none"> * Favorecer actitudes de apertura hacia el mundo y la sociedad que nos rodea, desarrollando actitudes críticas de los acontecimientos, usos y actitudes de nuestra sociedad que permitan enjuiciarlos libre y objetivamente, así como desarrollar el interés por transformar la sociedad. * Priorizar el criterio de interés y cercanía a los alumnos/as en la programación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

PRINCIPIO	VALORES	LINEA DE ACTUACIÓN
INNOVACION E INVESTIGACION	<ul style="list-style-type: none"> . Comprensión crítica personal . Autonomía personal . Creatividad . Apertura . Curiosidad . Juicio crítico . Autocrítica 	<ul style="list-style-type: none"> * Crear y promover situaciones que favorezcan la curiosidad y el interés por las innovaciones y la investigación, sus usos y aplicaciones. * Favorecer una actitud de apertura hacia el futuro, enseñando a utilizar, de una manera crítica, los avances tecnológicos. * Favorecer y fomentar la formación del Profesorado, como medio de acrecentar la profesionalización docente y aumentar la calidad educativa.

PRINCIPIO	VALORES	LINEA DE ACTUACIÓN
LIBERTAD Y CULTURA DE PAZ	<ul style="list-style-type: none"> . Neutralidad ideológica. . Respeto a los derechos y libertades fundamentales. . Tolerancia. . Respeto al otro y al medio. . Responsabilidad. . Cooperación. . Compromiso 	<ul style="list-style-type: none"> * Favorecer el derecho a expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones. * Reconocer que la libertad individual tiene su límite en el respeto a los derechos de los demás, en el derecho al honor, a la intimidad, a la propia imagen y a la protección de la infancia. * Garantizar la libertad ideológica, religiosa y de culto de los miembros de la Comunidad Educativa. * Propiciar la formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre las personas y para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos y no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

b.2.- Principios pedagógicos de nuestro Centro:

Podemos diferenciar dos bloques, uno común para las distintas etapas educativas, y otro que incluyen principios específicos o diferenciadores de éstas.

Entre los principios comunes, resaltamos los siguientes:

*** Esfuerzo común:** El primer principio lo recogemos del preámbulo de la LOE: *“El principio del esfuerzo, resulta indispensable para lograr una educación de calidad, debe aplicarse a todos los miembros de la comunidad educativa. Cada uno de ellos tendrá que realizar una contribución específica. Las familias habrán de colaborar estrechamente y deberán comprometerse con el trabajo cotidiano de sus hijos/as y con la vida de los centros docentes. Los centros y el profesorado deberán esforzarse por construir entornos de aprendizajes ricos, motivadores y exigentes”*.

Solamente el compromiso y el esfuerzo compartido permitirán la consecución de objetivos tan ambiciosos. La educación es una responsabilidad de toda la Comunidad y por ello el Centro tiene que estar abierto a ella. Estamos viviendo cambios sociales y educativos muy importantes donde el papel del profesorado y de las familias ha cambiado y están cambiando y donde los estímulos del alumnado son muy diferentes a los que existían en otros momentos. Por eso, la responsabilidad de la educación de nuestro alumnado debe recaer tanto en la familia como en el profesorado, porque únicamente trabajando en la misma dirección podemos conseguir nuestro objetivo.

Pero, sin el esfuerzo del alumnado, no conseguiremos una educación de calidad. En éstos confluyen los esfuerzos del resto de miembros de la comunidad, pero sin su esfuerzo nada es posible. Por eso exigimos y exigiremos a nuestro alumnado el máximo empeño por conseguir una formación plena y de calidad.

*** Conseguir una formación integral de nuestro alumnado:** Necesitamos esforzarnos en una enseñanza de calidad que proporcione al alumnado las máximas posibilidades de desarrollo personal según sus capacidades. La extensión de la enseñanza obligatoria y los cambios sociales provocan una gran diversidad en el alumnado. Ello ha creado la necesidad de que desde la escuela sepamos dar respuesta a estos cambios a través de una formación que contribuya a que sean ciudadanos/as críticos, libres y responsables; les permita una comprensión cabal del mundo y de la cultura, les faculte para participar en la sociedad del conocimiento, para que el alumnado sea capaz de desarrollar al máximo su proceso de aprendizaje teniendo en cuenta su situación.

*** Equidad:** La actuación anterior cobra mayor sentido en un marco de acción equitativo. Y ésta será una nueva línea de trabajo. La formación integral debe tener como norte la equidad.

* Hemos de procurar, a través de la **formulación y organización de distintas actividades**, que todas y todos consigan una formación de calidad e igual o, al menos, permitan el desarrollo de competencias básicas que eviten el fracaso.

* **Contextualización:** Los objetivos y contenidos deben trabajarse de manera contextualizada y a través de metodologías que los conecten con la realidad. Así, los aprendizajes que se adquieren relacionados con la realidad vital tienen un carácter más significativo y perdurable para el alumnado. Por lo tanto, la acción educativa debe procurar: relacionar los aprendizajes con la vida cotidiana; vincular dichos aprendizajes con el entorno próximo (social, natural, cultural,...) del alumnado; incorporar sus vivencias y experiencias en el ámbito sociocultural al proceso de enseñanza-aprendizaje; aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella; y potenciar la intervención de otros profesionales en el aula en actividades relacionadas con las tareas que se desarrollen en el entorno.

* **Transmisión de valores educativos:** En este sentido nuestro Centro desea ofrecer una formación Ética, Cívica y Moral basada en los Derechos Humanos. Esta formación la definimos como pluralista en la medida en que no ha de excluir a nadie a causa de su procedencia, religión, ideología o nivel económico, y democrática en cuanto a los valores educativos a transmitir y así como la gestión del Centro.

Las actitudes, valores y normas que procuramos desarrollar en nuestro alumnado son de respeto y libertades, en el ejercicio de la tolerancia y libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, en un ambiente de trabajo responsable y solidario que posibilite la realización personal de todos y cada uno.

* **Multiculturalidad:** Reconocimiento, respeto y valoración de las diferentes manifestaciones culturales presentes en el alumnado de nuestro Centro.

* **Integración social:** Reconocimiento de la diversidad para intentar compensar déficit, especialmente de origen socioeconómico y familiar.

* **Coeducación:** No entendida como igualdad, sino como cultivo de los valores de la persona independientemente de sexo. Pretendemos practicar la coeducación de una manera real y efectiva, tratando de eliminar las actitudes sexistas en la tarea educativa a través de programas que contrarresten las discriminaciones de origen social y familiar. Orientaremos nuestra actividad hacia una educación en la igualdad dentro de la diversidad, sin discriminación por razón de sexo.

* **Respeto y Convivencia:** Todo lo esbozado no se podría llevar a cabo si no existier un clima de respeto y convivencia que faciliten el trabajo del alumnado y profesorado. Deberá completarse y extenderse esta actuación a todas las personas que formamos parte de esta comunidad educativa. En este sentido es preciso favorecer, crear y mantener un buen clima de trabajo y unas relaciones humanas afectivas, cálidas, francas y respetuosas entre quienes tenemos intereses en esta empresa educadora. Especial atención habrán de recibir el trabajo y las prácticas que favorezcan y promuevan las relaciones de igualdad entre hombres y mujeres.

* **Potenciación de la innovación, investigación y modernización de los procesos de enseñanza-aprendizaje:** Desde hace años el CEIP "San Plácido" viene participando en diferentes programas, proyectos y planes que abren el Centro a la comunidad educativa, contribuyen a la conciliación de la vida laboral y familiar, tratan de mejorar la educación que ofrecemos y potencian la innovación y modernización del proceso de enseñanza y aprendizaje. Continuar esta participación en planes y programas será una más de las líneas de actuación pedagógica.

* **Evaluación:** Debemos considerar dos aspectos. Uno primero que haga referencia al establecimiento de mecanismos para la evaluación periódica de la práctica del profesorado. Completar esta participación con la evaluación de los diferentes elementos que intervienen en nuestro modelo de sistema educativo para procurar la mejora del mismo será esencial en nuestra labor.

Y, en segundo término, la realización de una evaluación del proceso de enseñanza: idoneidad de la programación en cuanto objetivos, contenidos, metodología y evaluación si son adecuados y si responden a las necesidades de nuestros alumnos; nivel de coordinación entre los profesionales que han intervenido; el grado de aprovechamiento de los recursos personales y materiales; el grado de colaboración por parte de las familias.

Y, no podíamos olvidar, la utilización de un amplio abanico de procedimientos e instrumentos de evaluación tanto cualitativos como cuantitativos.

Entre los instrumentos de evaluación se deben considerar, entre otros, los siguientes:

- La observación del alumnado, tanto en el trabajo individual como en el grupal.
- El análisis del trabajo cotidiano del alumnado, a través de cuadernos, fichas de trabajo, proyectos,...
- La valoración de la participación en las actividades de aprendizaje.
- La calidad de las aportaciones y sugerencias en el marco de las tareas de grupo (debates, intercambios, asambleas,...).
- La valoración de la colaboración entre el alumnado.
- La realización de las tareas (en clase, en casa, complementarias, extraescolares,...).
- Pruebas orales y escritas, que deberán garantizar la valoración de aspectos no solo conceptuales sino también relacionados con los valores y actitudes, con los procedimientos y habilidades.

* **Autonomía:** La autonomía de organización que las normas nos ofrecen, fomentar la participación en la gestión y funcionamiento del Centro de los distintos elementos de la comunidad educativa, actuar de manera responsable en estos cometidos y admitir el control social e institucional del centro constituyen la última de las líneas de trabajo que explicitamos.

* **Atención a la diversidad:** Diseño y aplicación del proceso de enseñanza-aprendizaje desde el análisis de la diversidad del alumnado del centro. Desarrollo de líneas de formación en el profesorado centradas en la detección temprana de dificultades de aprendizaje en el alumnado. Optimización de los recursos del centro en las medidas educativas adoptadas en relación a la diversidad del alumnado en el centro.

* **Estrategias de aprendizaje:** Consenso y desarrollo de las líneas de actuación comunes en función de las materias, niveles y ciclos educativos, así como de las n.e.a.e. Diseñar el Proyecto Educativos a nivel de Centro y concretarlo en las propuestas pedagógicas y en las programaciones didácticas a cada grupo de alumnado. Diseñar programaciones didácticas adaptadas a las características del alumnado.

* **Trabajo Cooperativo:** Fomentar el trabajo cooperativo a través de las diferentes reuniones de los diversos equipos (de ciclo, educativo, ETCP.) primando el diálogo y la colaboración mutua de los diferentes profesionales. Diseñar actividades que propicien el trabajo cooperativo entre el alumnado, con el objeto de desarrollar actitudes y aptitudes.

En definitiva, queremos mejorar el nivel educativo de todo el alumnado de nuestro Centro. Afirmamos nuestro empeño por lograr que todos los miembros de nuestra comunidad educativa colaboren en este objetivo, procurando que cada cual ponga todo su saber y esfuerzo en la tarea encomendada.

Apostamos por una institución pública plural, abierta, competente y de calidad. Y afrontamos esta tarea con voluntad de servicio, con ánimo para enfrentarnos a los retos que la tarea educativa cotidianamente nos presenta y ganas de impulsar aquellos otros que de manera innovadora, rica, creativa y consensuada pongamos en marcha en nuestro Colegio.

Considerando lo expuesto y de forma diferenciadora, presentamos sucintamente algunos principios según las etapas educativas de nuestro centro:

Educación Infantil:

▫ Alternancia de diferentes tipos de actuaciones, actividades y situaciones de aprendizaje, teniendo en cuenta las motivaciones e intereses del alumnado.

Educación Primaria:

▫ Potenciación de la lectura y el tratamiento de la información como estrategia de aprendizaje. Se trata de leer buscando información y relacionar esta, de forma crítica, con otras informaciones procedentes de diferentes fuentes.

▫ **Metodología de investigación.** Esta metodología potencia la autonomía del alumnado y el desarrollo de procedimientos propios del método científico: identificación y caracterización de problemas, establecimiento de hipótesis, planificación de la investigación, investigación del problema, aplicación y generalización.

b.3.- Objetivos propios el centro y modelo de organización que se pretende:

En este apartado tendremos en cuenta el apartado a) "Objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar", presentados en el capítulo anterior y el documento "Finalidades Educativas", aprobado inicialmente en el curso 2007/2008, y con modificaciones puntuales en cursos posteriores.

b.3.1.- Objetivos Propios. Presentamos, por consiguiente, los siguientes objetivos propios de nuestro Centro y modelo de organización que se pretende con este Plan de Centro, continuidad de las líneas pedagógicas de trayectoria educativa iniciada en cursos anteriores.

- 1.- Educar para la libertad y la responsabilidad, colaborando con las familias en el desarrollo de:
 - * La autonomía personal.
 - * La personalidad integral del alumnado.
 - * La cultura del esfuerzo y la constancia. El valor del estudio.
 - * La atención y concentración.
 - * La regulación de las emociones.
 - * La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, con actitud crítica y responsable.
- 2.- Transmitir nuestro bagaje cultural tratando por igual los conceptos y procedimientos como base del conocimiento y del desarrollo de las capacidades intelectuales.
- 3.- Potenciar los valores democráticos de:
 - * Participación activa.
 - * Respeto a la dignidad de las personas.
 - * Corresponsabilidad y cooperación en las tareas colectivas.
 - * Igualdad real de oportunidades.
 - * Tolerancia ante la diferencia.
 - * Actitudes cívicas de respeto a las normas de convivencia establecidas, que favorezcan la Paz y No Violencia.
- 4.- Fomentar la convivencia desde la serenidad, la actitud reflexiva, la aceptación del conflicto y la búsqueda de acuerdos mediante el diálogo constructivo.
- 5.- Respetar, defender y conservar la naturaleza y el patrimonio cultural mediante hábitos de consumo responsable y conductas ecológicas y cívicas.
- 6.- Basar las relaciones pedagógicas en la protección y motivación positiva del alumnado, la confianza en la competencia profesional del profesorado y el respeto a la dignidad personal de toda la comunidad educativa.
- 7.- Configurar el colegio como un espacio de participación y debate constructivo en el que tenga cabida toda la comunidad educativa, para buscar el desarrollo óptimo de nuestra tarea educativa y el uso positivo de nuestros recursos.
- 8.- Abrir el colegio al entorno, para intercambiar actividades, recursos y experiencias con cuantas entidades, organismos u organizaciones compartan nuestros objetivos.
- 9.- Educar para la salud física y mental, fomentando la actividad física y el deporte, hábitos de higiene personal, una alimentación sana y equilibrada y el equilibrio psicológico.
- 10.- Favorecer el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, contribuyendo de manera muy destacada a la búsqueda de respuestas e intercambios de conocimientos y trabajo colaborativo.
- 11.- Revalorizar en toda la Comunidad Escolar la imagen del docente como pilar básico de la educación de la sociedad.
- 12.- Cuidar la expresión oral y escrita, para que cuenten con un rico vocabulario y sean capaces de expresar con claridad el propio pensamiento.
- 13.- Potenciar la lectura comprensiva en todas las áreas para la adquisición de hábitos lectores adecuados que les permitan utilizar la lectura como medio de información, de aprendizaje y de entretenimiento.
- 14.- Potenciar actividades que desde todas las áreas favorezcan la creatividad, fomentando la comunicación a través de cualquier medio.
- 15.- Impulsar el disfrute e interés por el canto, la danza, la interpretación musical y las manifestaciones artísticas del mundo plástico y dramático.

- 16.- Hacer que el alumnado valore las creaciones propias y las de los demás.
- 17.- Desarrollar progresivamente el razonamiento lógico y la capacidad de abstracción, mediante la comprensión y resolución de problemas.
- 18.- Facilitar al alumnado los conocimientos, las destrezas y actitudes necesarias que les permitan conocer los hechos sociales históricos y geográficos básicos.
- 19.- Despertar el interés hacia la segunda lengua, como medio de enriquecimiento personal y apertura a otras culturas.
- 20.- Impulsar la aplicación de los aprendizajes a situaciones cotidianas.
- 21.- Conocer y comprender los aspectos básicos del funcionamiento del propio cuerpo y las consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que suponen los hábitos del ejercicio físico, la higiene, el sueño y la alimentación sana.
- 22.- Concebir el currículum como un todo progresivo y coordinado que abarca la totalidad de los niveles con continuidad y coherencia, intentando que, tanto las metodologías como los contenidos, se adapten a las presentes Líneas generales de actuación pedagógica.

b.3.2.- Metodología:

El Claustro de Profesorado del CEIP "San Plácido" asume la concepción de aprendizaje derivada de la idea de currículo propuesto por la LEA que considera que es al alumnado a quien corresponde el protagonismo fundamental del proceso de enseñanza/ aprendizaje para su desarrollo integral y competencial. Para nosotros esta concepción se concreta en los siguientes principios metodológicos:

1. Búsqueda de un aprendizaje significativo mediante participación activa del alumnado y su implicación en todo el proceso enseñanza-aprendizaje. Este proceso tiene lugar por interacción con el profesorado o los iguales dentro de la zona de desarrollo próximo.
Los contenidos tienen que ser potencialmente significativos, desde el punto de vista de un área (no se puede trabajar unos contenidos nuevos si no hay ideas previas que lo sostenga) como desde el punto de vista de la estructura psicológica del alumnado (nivel de desarrollo y capacidad de comprensión, forma de aprender, capacidad de atención, motivaciones, intereses...).
2. Máxima individualización del proceso de enseñanza y adaptabilidad al estilo de aprendizaje y a las posibles dificultades o habilidades que se presenten.
3. Globalización y generalización de los aprendizajes en un proceso de resolución de problemas o tareas en las distintas áreas.
4. Se fomentará la interacción con el medio como motor aprendizaje: aprendizaje por descubrimiento, investigación.
5. Se buscará la máxima implicación de las familias en el proceso enseñanza-aprendizaje por considerarlo clave para el éxito.
6. Uso de una metodología activa, lo que supone: aprendizaje colaborativo y cooperativo; orientado a proyectos y tareas; basado en la resolución de problemas; memorización comprensiva frente a memoria repetitiva y mecánica; los conocimientos que el alumnado debe aprender han de ser útiles y funcionales para abordar nuevos aprendizajes y útiles para situaciones de la vida real; evaluación externa y autoevaluación.

Para que esto sea posible, es necesario que:

- El profesorado tiene que desempeñar un papel muy activo, pero no como comunicador o emisor de conocimientos sino como mediador, tutor, facilitador. Ha de promover o provocar en el alumnado una intensa actividad que le asegure la construcción de sus aprendizajes de forma significativa, frente a los meramente repetitivos y mecánicos.
- En un primer momento, el profesorado debe enseñar al alumnado los contenidos que necesite para, progresivamente, ir cediendo el control de la situación, de tal manera que el alumnado acabe siendo capaz de resolver los problemas de forma autónoma; protagonizando su propio aprendizaje y desarrollando las competencias básicas.

Para llevar a buen término estas ideas se considera de capital importancia el funcionamiento satisfactorio de los equipos docentes, el intercambio pedagógico cooperativo y colaborador entre el profesorado y el asesoramiento del equipo técnico de coordinación pedagógica.

▮ Así mismo, a modo de ejemplo, ofrecemos otras **concreciones metodológicas** a tener en cuenta:

- 1.- Creación de un clima en la clase que permita el trabajo y que este sustentado en el espeto, que refuerce la motivación y el interés del alumnado y que permita la participación de este y el dialogo con el profesorado.
- 2.- Planteamiento de unos objetivos claros.
- 3.- Presentación de los contenidos de forma atractiva mediante proyectos o tareas y situaciones problema; que conecten con los intereses del alumnado, una vez realizado un sondeo del nivel de conocimiento del mismo.
- 4.- Utilización de medios audiovisuales, informáticos y de biblioteca para apoyar y complementar el proceso aprendizaje.
- 6.- Cuidar de forma especial tanto la expresión oral y escrita correcta como el estudio y uso de vocabulario propio de forma interdisciplinar.
- 7.- Uso de los libros de texto como libros de consulta y no como único material en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 8.- Potenciación de la utilización de la biblioteca y los recursos informáticos para favorecer los hábitos de lectura y la búsqueda de información y ampliación de conocimientos.
- 9.- Propuesta de tareas para realizar en casa y realizar el seguimiento continuo e inmediato de las mismas para que el alumnado aprenda de sus errores, si existen, y para reconocer el trabajo bien hecho. Este principio favorece el hábito de trabajo y desarrolla la competencia de aprendizaje autónomo.
- 10.- Propuestas, en cada proyecto o tarea, actividades de refuerzo y apoyo destinadas a los alumnos y alumnas que presenten dificultades; así como actividades de ampliación para el alumnado más avanzado.
- 11.- Cuidado en la presentación de cuadernos, trabajos y proyectos (márgenes, espaciado entre líneas, orden, limpieza,...)
- 12.- Fomento del trabajo en grupo, la interacción alumnado/alumnado y alumnado/profesorado, como instrumento para dinamizar los procesos de aprendizaje.
- 13.- Realización de actividades complementarias y extraescolares (visitas culturales, conciertos, exposiciones, excursiones, etc.) como recurso para favorecer el aprendizaje y la convivencia social.
- 14.- Fomento de la realización de proyectos y tareas que despierten el interés por la experimentación e investigación en las distintas áreas de forma interdisciplinar.

b.4.- Líneas de actuación relacionadas con los planes y proyectos que tiene el centro:

Pertenecer a una escuela de la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO compromete a:

Plantear una educación que transmita al alumnado la realidad de que vivimos en un mundo global pero actuamos en espacios concretos.

Desarrollar como valores necesarios para una sociedad futura la paz, la defensa de los Derechos Humanos, el desarrollo sostenible y el aprendizaje y respeto intercultural:

- Las preocupaciones mundiales y el papel del sistema de Naciones Unidas.
- La educación con miras al Desarrollo Sostenible.
- La Paz y los Derechos Humanos.
- El aprendizaje intercultural.

El proyecto actualmente se fundamenta en el informe de J. Delors "La educación para el siglo XXI" donde se marca como prioridad la educación para todos y durante toda la vida.

Se fundamenta en cuatro pilares:

- **Aprender a conocer** combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizaren conocimientos. Supone aprender a aprender para aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.
- **Aprender a hacer** a fin de adquirir no sólo una calificación profesional sino, más generalmente, una competencia que capacite al individuo a hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo.
- **Aprender a vivir juntos** desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia.
- **Aprender a ser** para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal